



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



MINUTA

INTERVENCIÓN	
SECCION:	
22 NOV. 2017	
ENTRADA	SALIDA
N.º 1327	N.º

SERVICIO: Unidad Administrativa
REFERENCIA: MN/MF
ASUNTO: Comunicación acuerdo C.R.13/11/2017
FECHA: 15 de noviembre de 2017

DESTINATARIO: Intervención
Ayto Villademor

El Consejo Rector del Instituto Leonés de Cultura, en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. - PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS

[...]

5.4.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA MÚSICA TRADICIONAL LEONESA EN AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES (AYUNTAMIENTO DE VILADEMOR DE LA VEGA)

Se presenta al Consejo Rector la propuesta del vicepresidente del ILC en relación con la solicitud del Ayuntamiento de Villademor de la Vega, de ampliación del plazo, para la ejecución y justificación de la subvención concedida por importe de 1.050,31 €, al amparo de la convocatoria para la **Actividades de promoción de Música Tradicional Leonesa, año 2017**.

Visto el informe de la jefa de la Unidad Administrativa del ILC de 25 de octubre de 2017, y de la coordinadora administrativa conformado por la interventora general en funciones de 8 de noviembre de 2017, los miembros del Consejo Rector, por unanimidad

ACUERDAN

Aprobar la ampliación de los plazos de ejecución y justificación solicitada por Ayuntamiento de Villademor de la Vega, de la subvención concedida por importe de 1.050,31 €, al amparo de la convocatoria para **“Actividades de promoción de Música Tradicional Leonesa, año 2017”**, siendo el nuevo plazo **para la ejecución de las obras el 15 de enero de 2018 y para la presentación de la documentación justificativa el 1 de febrero de 2018**, así como hacerlo extensivo a todos aquellos beneficiarios que lo soliciten dentro de plazo.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETARIA DEL ILC
INSTITUTO
LEONÉS DE
CULTURA
Fdo. Cirenía Villacorta Mancebo